

Piden a gobiernos vigilancia para evitar pesca ilegal en mares de BCS



La Paz, Baja California Sur (BCS). Es urgente que los tres niveles de gobierno implementen un programa efectivo de inspección y vigilancia para evitar los problemas de **pesca ilegal** por las flotas de barcos venidos de otros estados de la república como Sinaloa, Sonora y Baja California, que depredan los recursos marinos de la región, afectando particularmente a **Los Cabos**, donde miles de turistas que lo visitan al año, viene a pescar especies deportivas en los diferentes torneos internacionales.

A través de un comunicado de prensa del **Congreso del Estado**, la diputada **Eda María Palacios Márquez** precisó que la **pesca deportiva** ha sido el detonante de actividad turística en BCS. En ese contexto, la parlamentaria se sumó a los reclamos que

ayer hicieron pescadores deportivos y pescadores ribereños de **Los Cabos**, quienes se manifestaron públicamente en la Marina de Cabo San Lucas para denunciar la incursión de flotas de barcos atuneros y de arrastre en la bahía de **Cabo San Lucas, San José**, Cabo Pulmo, Migriño, La Ribera y Palmillas.

Éstos depredan los recursos marinos donde legítimamente les corresponde explotar a los pescadores ribereños del Estado, y que afectan también a la **pesca deportiva** al capturarse especies que se utilizan para la carnada de embarcaciones y el alimento de estas especies, y en general causando un daño ambiental, ya que estos barcos que son de otras entidades federativas, arrasan con todo lo que encuentran en estos litorales.

“La pesca comercial ribereña y la pesca deportiva son proveedoras de economía a miles de familias sudcalifornianas, por lo que debemos de protegerlas”, dijo **Palacios Márquez**. Añadió que este programa debe implementarse a través de instituciones como SEPADA, FONMAR, SADER-CONAPESCA, PROFEPA, CONANP y MARINA ARMADA DE MEXICO.

En ese contexto, pidió que la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) realice una revisión de los permisos otorgados a barcos atuneros, sardineros, camaroneros y en general a todos aquellos que realicen pesquerías en aguas nacionales para que se incluya la prohibición expresa de pescar en litorales comprendidos en reservas ambientales protegidas, y así no puedan incursionar en los parques nacionales Bahía de Loreto y Cabo Pulmo y el Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas.

“Recurrentemente incursionan este tipo de barcos en la bahía de Los Cabos y zona del Golfo de California, quienes además de levantar todo tipo de especies, pueden abandonar sus redes en estas zonas, ocasionando un peligro para buzos que se pueden quedar atrapados, pueden atrapar marlín, tortugas, entre otras especies”, señaló la diputada en el comunicado del **Congreso**

del Estado.

Y es que en el Golfo de California existen zonas marinas de protección como los parques nacionales Bahía de Loreto y Cabo Pulmo y el área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California y Cabo San Lucas, y se ven afectadas en su biodiversidad cuando flotas de barcos de gran calado incursionan en sus aguas para pescar de manera desmedida y a veces con redes de arrastre que afecta a las especies maduras y juveniles, arrecifes y fondos marinos, por ello, tienen prohibido pescar en estas aguas.

“Los pescadores ribereños denuncian que estos barcos se llevan todo el atún de los pescadores y otras especies de escama, y que los dejan sin recursos marinos, y se van llevando arrecifes, crías de pescados chicos, no podrán pescarse por los pescadores ribereños generando una afectación económica a sus familias”, fustigó.